

# Semanario electoral



LUN MAR MIE JUE VIE

[Ver este correo en el navegador](#)

Lunes 21 de marzo, 2022 | Número 11

## Registro de candidaturas a delegadas y delegados para las Elecciones Internas 2022

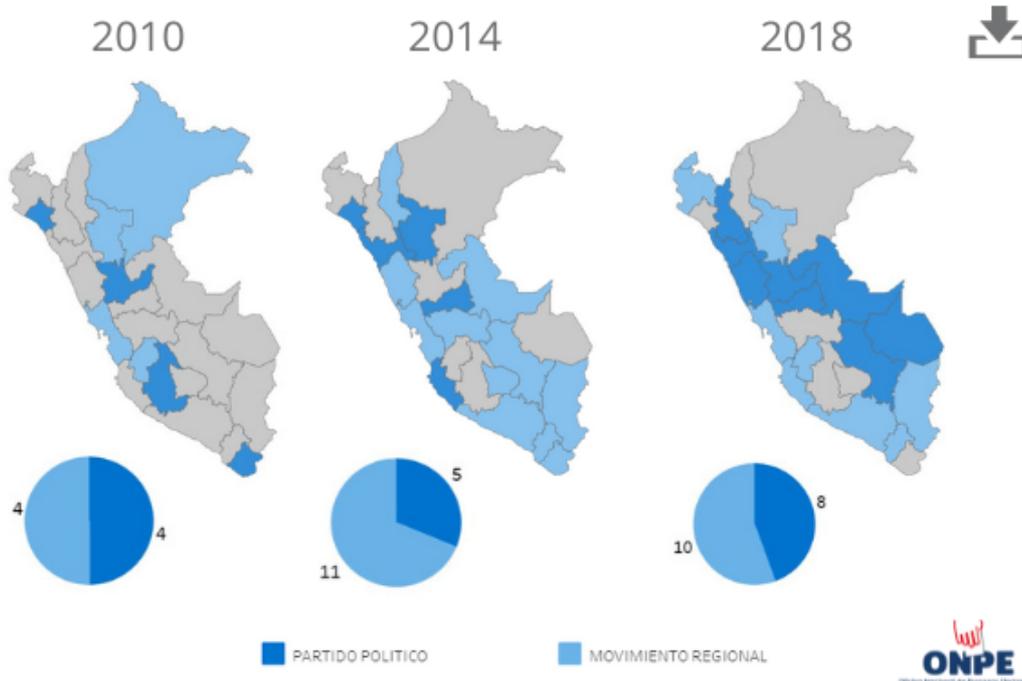


**iImportante!** Hasta este sábado 26 de marzo las organizaciones políticas pueden registrar sus candidaturas a delegadas y delegados (en caso hayan elegido la modalidad indirecta de elecciones internas). Revisa nuestro [instructivo](#) antes de visitar la [plataforma de registro](#).

### Elecciones Internas 2022

#### Presencia electoral de las organizaciones políticas

♦ **18 organizaciones políticas en contienda ganaron una gobernación regional en las últimas elecciones subnacionales.** Conoce a qué organizaciones nos referimos y la situación en periodos anteriores con nuestro [mapa interactivo](#) (2002 - 2018).



✦ Conoce la **presencia electoral** de las organizaciones políticas en elecciones subnacionales por **cada macrorregión** con nuestra [infografía interactiva \(2002 - 2018\)](#).

✦ Las organizaciones políticas que participarán en las Elecciones Internas 2022 **casi siempre** han conseguido que **alguna de sus candidaturas gane** en elecciones regionales y municipales. Más información en nuestra [tabla interactiva \(2002 - 2018\)](#).



✦ **iInscríbete en el próximo taller del 22 de marzo!** Más de 400 personas han asistido a los talleres sobre participación política de las mujeres realizados en las macrorregiones centro, sur y norte. ¡Participa en el siguiente taller dirigido a Lima Región, Callao y Lima Metropolitana!

✦ **Descarga la carpeta informativa** de los talleres macrorregionales. Esta incluye un diagnóstico, las buenas prácticas propuestas, el marco normativo y más.



Descarga la carpeta  
informativa del taller



Inscríbete en el taller  
22 de marzo, 5:00 p.m.

## Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios

Serie infográfica

# 4

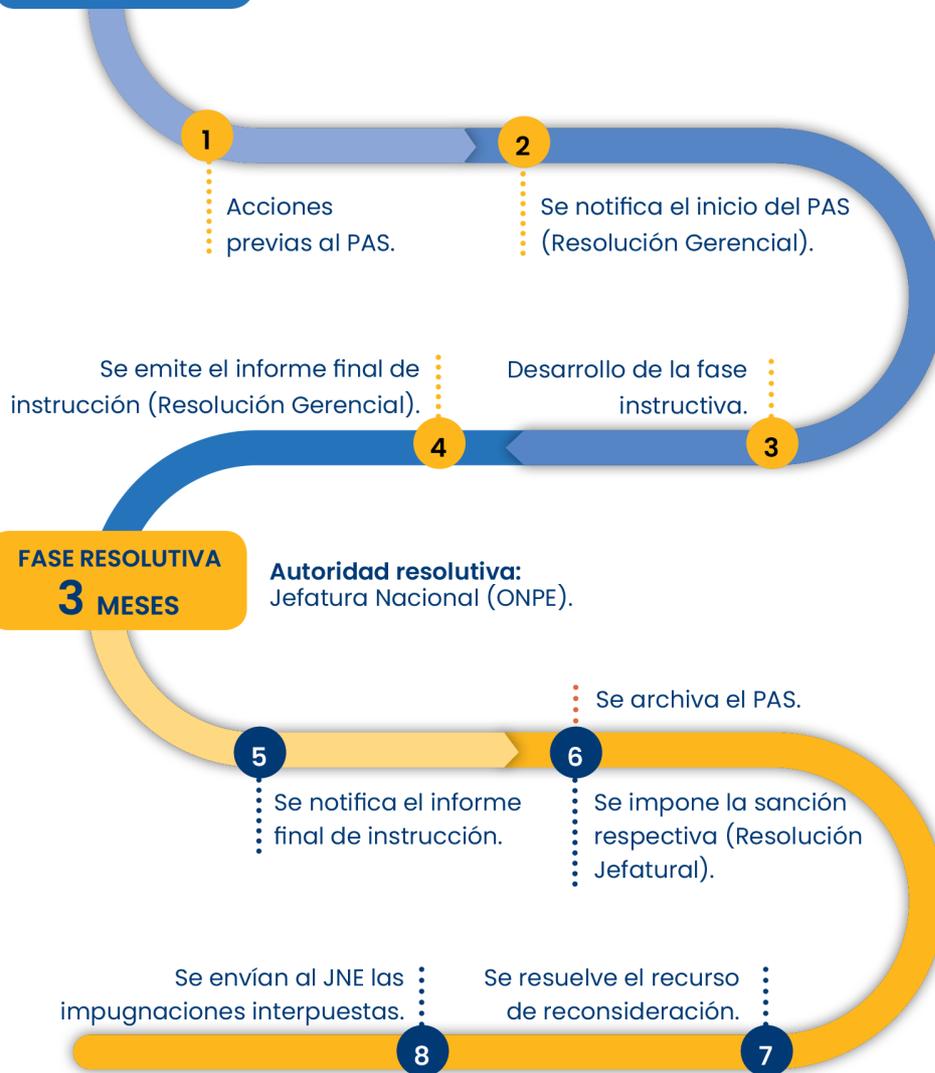
### Procedimiento administrativo sancionador (PAS)

FASE INSTRUCTIVA

6 MESES

**Autoridad instructora:**

Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (ONPE).



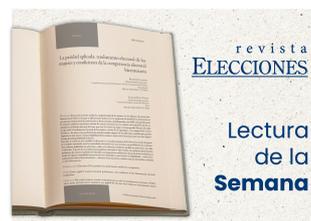
Oficina Nacional de Procesos Electorales

Fuente: Resolución Jefatural N°1669-2021-JN/ONPE

-  [Supervisión del Financiamiento de las Organizaciones Políticas \(sitio web\)](#).  
 Visita el [Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios](#) (2021).
- 

 **#Recomendación** Esta semana recomendamos leer el artículo “[¿Cómo elige Perú a sus representantes?](#)” escrito por Milagros Campos y Katherine Zegarra Diaz.

Disponible en el [portal de la Revista Elecciones](#).



archivo 

comparte 

suscríbete 

esríbenos 

#### ¿Cómo citar?

Oficina Nacional de Procesos Ectorales. (2022). Semanario Electoral Núm. 11.  
[https://us20.campaign-archive.com/?e=\[UNIQID\]&u=a968ec44d22c1b2bc6ff9ba15&id=58d69fe831](https://us20.campaign-archive.com/?e=[UNIQID]&u=a968ec44d22c1b2bc6ff9ba15&id=58d69fe831)

Este material se distribuye bajo la licencia Creative Commons de reconocimiento / No Comercial / Compartir Igual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>